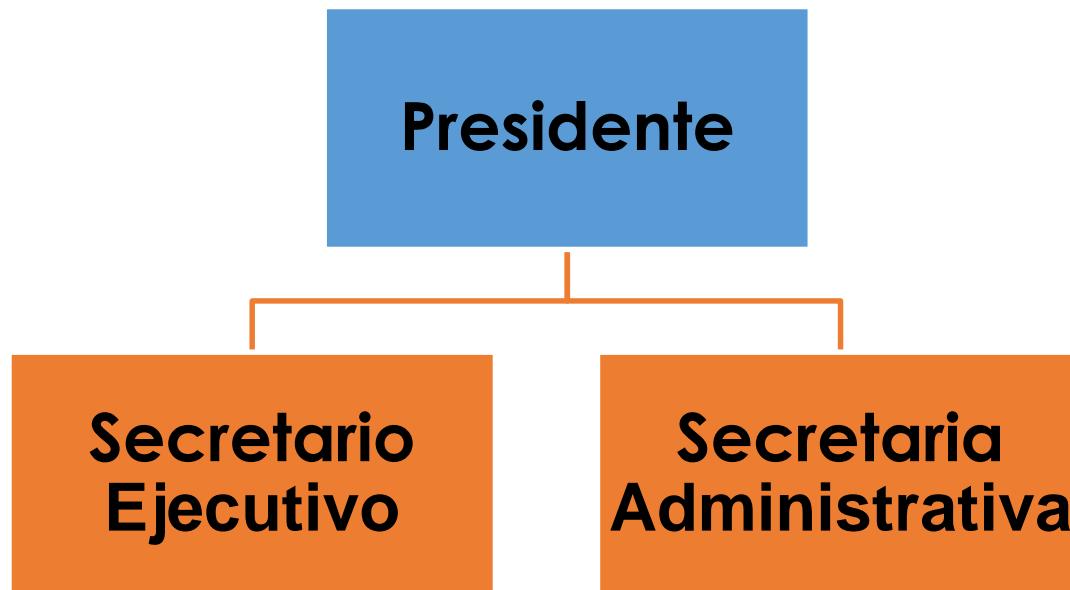


.....

PROCESO AVAL ÉTICO
Comité Institucional de Ética en
Investigación
Universidad El Bosque (CIE)
CONVOCATORIA INTERNA 2023

EQUIPO CIE



**9 Evaluadores Internos y Externos
(Hombres y Mujeres)**



-
- ✓ El CIE tiene la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos, dignidad, seguridad y bienestar de los seres vivos involucrados en los proyectos de investigación que realice la Universidad.
 - ✓ El CIE lleva a cabo la revisión, evaluación, aprobación y seguimiento de proyectos de investigación en sus aspectos éticos.

.....

XIII Convocatoria Interna de Investigaciones 2023

La Vicerrectoría de Investigaciones con el fin de fomentar las buenas prácticas en investigación concernientes a la revisión de los aspectos éticos de los proyectos solicitó:

REQUISITO:

Radicado de Sometimiento a Evaluación en el Comité Institucional de Ética.

OBTENCIÓN DEL SOPORTE DEL RADICADO DEL PROYECTO ANTE EL CIE

1. Enviar al correo electrónico comiteetica@unbosque.edu.co los 4 archivos en PDF (Proyecto, Presupuesto, Hojas de Vida, Anexos)
(RESPONSABLE: Coordinador de Investigaciones de la Unidad Académica)
2. Asunto del mensaje: Proyecto Convocatoria Interna 2023
3. La secretaría administrativa del CIE revisa y envía un mensaje con concepto: **Verificado** o **Pendiente**

Verificado: Puede radicar la carta en físico en la oficina de comité

Pendiente: Ajustar los archivos y enviar nuevamente



.....

PARA RECORDAR:

1. La carta de sometimiento al CIE deberá mencionar que **el proyecto de investigación participará en la XIII Convocatoria Interna de Investigaciones 2023**. La carta debe relacionar los 4 archivos que fueron enviados al correo electrónico del CIE y deberá ir firmada por el Investigador Principal y el Coordinador de Investigaciones.
2. El CIE solo recibe **4 archivos en PDF**: Proyecto, Presupuesto, Hojas de Vida y Anexos.
3. Solo se aceptarán los **formatos de la convocatoria**.

...



FECHAS IMPORTANTES

1. Recepción de los 4 archivos por correo electrónico: desde el 1 de julio hasta el 16 de agosto a las 11:59 pm.
2. El CIE emitirá radicados máximo el 19 de agosto hasta 1:00 pm.
3. Periodo de evaluación: 22 de agosto hasta 25 de octubre
4. Envío de conceptos al Investigador Principal con copia al Coordinador de Investigaciones a partir 26 de Octubre de 2022

Conceptos:

Aprobado

Realizar Correcciones

No aprobado

Para la Modalidad 5: **Semilleros de Investigación** se recibirán los 4 archivos hasta el 16 de septiembre a las 11:59 pm. Se emitirán radicados hasta el 20 de septiembre a la 1:00 pm.



..... OBTENCIÓN DEL CONCEPTO FINAL

1. **Realizar Correcciones:** El investigador principal deberá enviar carta de respuesta (enviada al correo electrónico del comité) a correcciones solicitadas por el CIE con los documentos relacionados en la carta.
2. El CIE revisará y emitirá concepto.
3. El CIE entregará **Aval Ético** por correo electrónico con copia al Coordinador de Investigaciones y a la Vicerrectoría de Investigaciones.



..... PROYECTOS FINANCIADOS Y PROYECTOS NO FINANCIADOS

1. Los **proyectos financiados deben continuar y terminar el proceso** de aval ético para poder firmar Acta de Inicio en la Vicerrectoría de Investigaciones.
2. El CIE **recomienda** que los **proyectos no financiados logren terminar el proceso** de aval ético.
3. El CIE enviará el listado de proyectos que no terminaron el proceso de aval ético a la Vicerrectoría de Investigaciones como parte de los procedimientos operativos internos del CIE.



..... SEGUIMIENTO Y ACTA DE CIERRE

1. El Investigador Principal enviará al correo electrónico del comité el **Informe de Seguimiento Anual** y el **Informe Final**.
2. El CIE revisará los Informes y emitirá un concepto.
3. El CIE emitirá **Acta de Cierre** y enviará copia a la Vicerrectoría de Investigaciones para articularse al proceso de firma de Acta de Cierre con dicha dependencia.

El CIE informará a la Vicerrectoría de Investigaciones qué proyectos no cumplieron con el compromiso de informe de seguimiento y/o Informe Final

...



RECOMENDACIONES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS

1. **Comunicar** a los investigadores el **proceso y fechas límite** para que el Coordinador de Investigaciones pueda enviar los proyectos al CIE.
2. Enviar **recordatorio** a los investigadores.
3. **Comunicarse con la secretaría del CIE** en caso de inquietudes sobre el proceso de radicación (horarios de oficina, archivos, entre otros).



RADICACIÓN DE PROYECTOS



EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y ENTREGA DE AVAL ÉTICO



CASOS

1. Proyecto con Aval Ético (2021-2022) y no requiere ajustes:
Adjuntar Aval en el espacio de **Radicado de sometimiento a Comité Institucional de Ética (Responsables de la verificación Vicerrectoría de Investigaciones-Coordinador de Investigaciones)**.
2. Proyecto con Aval Ético (2021-2022) y requiere ajustes: Someter Enmienda al CIE y adjuntar **Radicado de sometimiento a Comité Institucional de Ética**.
3. Proyecto con Aval Ético de otra institución: Debe someter el proyecto al CIE de la Universidad El Bosque.





Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido